

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EXCELENCIA EN ALTA TECNOLOGÍA ELÉCTRICA EXATELEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EXCELENCIA EN ALTA TECNOLOGÍA ELÉCTRICA EXATELEC CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 19.200,00 y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de junio del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.II.004942 de 10 de Diciembre de 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 20.000,00 está dividido en 20.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 10 de Diciembre de 2007.
Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AC/SH/007

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.

Se comunica al público que la compañía SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A. aumentó su capital en US\$ 300.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de octubre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.II.005041 de 14 de Diciembre de 2007.

El capital actual suscrito es de US\$ 960.000,00 y está dividido en 960.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 14 de Diciembre de 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AC/SH/007



por sus propios y personales derechos, mediante tres publicaciones de prensa en uno de los periódicos de mayor circulación editados en esta ciudad de Quito, Nulificarse - 1) Dra. Mónica Tizer Paredes, Jefe de lo que compete a un juez para los fines de Ley. Previamente, de la obligación que tiene el actor de pagar la multa en la causa de Quito, Provincia de Pichincha (Ecuador), para proferir sentencia, para proferir sentencia. SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Ray firma y sello AC/SH/007

R. DEL E. JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. CITACIÓN JUDICIAL PARA HEREDEROS PRESUNTOS Y DESIGNADOS DE LUIS FERNANDO RUIZ CÁRDENAS. EXTRACTO

JUICIO INVENTARIO No. 518-2007-02-AR
ACTOR: MARIA MARGARITA MONTERO SUAREZ (Mpe. De la menor Ayleen Fernanda Ruiz Montero)
DEMANDADO: AMAEL CATALINA QUEJAL YANCHE MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LUIS MENDRES FERNANDO ANDRES Y MICHELLE KATHERINE RUIZ QUEJAL Y HEREDEROS PRESUNTOS/DESIGNADOS DE LUIS FERNANDO RUIZ CÁRDENAS.
TRAMITE: ESPECIAL
OBJETO: Duda sobre la apertura de la sucesión intestada del causante Luis Fernando Ruiz Cardenas.
CUANTIA INDETERMINADA
PROVIDENCIA
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 05 de Junio del 2007 los Doms. VISTOS: Por comparendo con el requerimiento anterior, la demanda formulada por MARIA MARGARITA MONTERO SUAREZ en calidad de madre y representante legal de la menor Ayleen Fernanda Ruiz Montero, en compañía, oírse, autocon y reane los demás requisitos de ley, por lo que declarándose la procedente se la sume al tramite especial contemplado por el Art. 129 del Código de Procedimiento Civil. De la documentación adjunta se desprende que en la sucesión intestada de Luis Fernando Ruiz Cardenas, el 19 de Febrero de 2007, la fallecido Luis Fernando Ruiz Cardenas. En consecuencia, se declara con lugar la apertura de la sucesión intestada del mencionado causante y se